

DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN.

Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la UE V-8 Sector E Polígono 1



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

INDICE

- 1 ANTECEDENTES**
- 2 OBJETO, JUSTIFICACION Y FUNDAMENTO JURIDICA**
- 3 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**
- 4 FINCAS RESULTANTES**
- 5 CUADRO DISTRIBUCION DE LOS COSTES DE URBANIZACION**
- 6 ANEXO. NOTAS SIMPLES DE LAS FINCAS REGISTRALES**



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1. ANTECEDENTES.

Consta la aprobación definitiva del Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la UE-V8 Sector E Polígono 1 por acuerdo de la JGL de fecha 18 de diciembre de 2008. Con inscripción en el Registro de la Propiedad en octubre de 2009.

De fecha 21 de septiembre de 2012 se interpone recurso de revisión, por parte interesada de la propiedad, contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18/12/2008 por el que se aprobaba el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la UE-V8 Sector E Polígono 1.

Consta acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22/11/2012 estimándose el recurso de revisión interpuesto, anulándose las determinaciones contenidas en el TR del proyecto de reparcelación y suspendiendo los efectos económicos del acuerdo de JGL de 18/12/2008 de aprobación del TR del proyecto de reparcelación y en concreto las liquidaciones y requerimientos de pago relacionados en el Decreto nº 1.090/2012 hasta que la JGL apruebe el documento de subsanación encomendado a los Servicios Técnicos Municipales.

2. OBJETO, JUSTIFICACION Y FUNDAMENTO JURÍDICO.

El objeto del presente documento es la redacción de las subsanaciones en consecuencia con los acuerdos adoptados en JGL de 22/11/2012: estimación al recurso de revisión, anulación de las determinaciones contenidas en el TR del proyecto de reparcelación y suspensión de los efectos económicos del acuerdo de JGL de 18/12/2008 de aprobación del TR del proyecto de reparcelación y en concreto las liquidaciones y requerimientos de pago relacionados en el Decreto nº 1.090/2012.

Dichas subsanaciones consisten en la equidistribución de beneficios y cargas de las parcelas lucrativas resultantes, tras el reajuste del aprovechamiento objetivo de la unidad sin considerar los viarios existentes, por lo que no se ven alteradas ni en superficie ni en titularidad ni en localización geográfica. Así mismo se ha actualizado el Impuesto del Valor Añadido (IVA) al valor actual vigente, por lo que pasa del 16% contemplado en el proyecto de urbanización al 21% actual.

La LOUA, en el Artículo 112, establece que las vías urbanas y caminos rurales que queden comprendidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución se entenderán de propiedad Municipal, salvo prueba en contrario, estableciendo el punto siguiente que cuando en la Unidad de Ejecución existan Bienes de Dominio Público no obtenidos por Cesión Gratuita, el Aprovechamiento Urbanístico correspondiente a su superficie pertenecerá a la Administración Titular de aquellos. No existiendo en el expediente administrativo documento que acredite que los terrenos del viario existente fueron obtenidos de forma onerosa.

La Ley 30/92, de 26 de Noviembre establece, en el Artículo 105, que las Administraciones Públicas podrán revocar en cualquier momentos sus actos de gravamen o desfavorables, siempre que tal revocación no constituya dispensa o



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

exención no permitida por las leyes, o sea contraria al principio de Igualdad, al Interés Público o al Ordenamiento Jurídico. Y en su Apartado 2 establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo rectificar en cualquier momento, de Oficio o a Instancia de los Interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

3. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

TITULARES	FINCAS DE APORTACION		EDIF. EXIST. A CONSERVAR (m2t)	PORCENTAJE DE APORTACION %	
	Nº	(m2s)			
Juan Trujillo y otros	1	3.059,88	----	30,10%	
Hdos. Ramón Fuentes	2	367,36	----	3,61%	
Beatriz Alba y Otros	3	432,00	173,30	689,38	4,25%
			191,40		
			324,68		
			0,00		
Pedro Alba, Antonia Aragón, José Alba y otros	4	186,54	113,50	202,80	1,84%
			62,30		
			27,00		
José Alba Reyes y María Calderón Mendoza	5	4.069,70	----	40,04%	
José Ramos Medina y Juana Ariza	6	119,05	120,00	1,17%	
Manuel Fdez Ariza y Ana Trujillo	7	141,38	337,75	1,39%	
Juana Trujillo y Hdos. Antonio Muñoz	8	1.788,14	----	17,59%	
Ayuntamiento	9	568,98		No Computable	
TOTAL		10.733,03		100,00%	



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

4. FINCAS RESULTANTES.

Las fincas resultantes objeto de subsanación son: MT-1.1, MT-1.2, MT-1.3, MC-1.1.1, MCD, MC-1.2 (A, B y C), MC-2 (D, E, F y G), MC-1.1.2, MC-1.1.3 y MC-3. No viéndose alteradas en ninguno de sus conceptos las correspondientes a los Viarios A, B, C y D y la parcela resultante prevista para equipamiento docente, correspondientes a las fincas registrales 21.696, 21.697, 21.698, 21.699 y 21.700.

Se adjuntan, a continuación, las fichas subsanadas de las fincas lucrativas resultantes.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-1.1.1
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción: <p>Parcela de forma rectangular, que linda al Norte con la calle Almadraba; al Sur con la parcela MC-1.1.2, propiedad de José Ramos Medina; al Este con la parcela MC-1.A; y al Oeste con la calle Atún. Dentro de esta parcela, se encuentra un edificio sujeto al régimen de propiedad horizontal, con los siguientes elementos que se describen a continuación.</p> <p>La finca registral 22.032, urbana piso número uno Letra A en planta baja, con acceso por el número uno de la calle Atún de Conil de la Frontera. Con una superficie de setenta metros cuadrados, incluida la parte proporcional de elementos comunes. Consta de zaguán de entrada, salón-comedor, cocina y lavadero, pasillo, dos dormitorios y un baño. Linda: por el frente, por donde tiene su acceso, calle sin nombre, hoy calle Atún; a la derecha con la planta baja del piso número dos y con patio común del edificio; por la izquierda, con la calle Almadraba; y por el fondo, con piso en planta baja letra B del que éste se divide. Esta vivienda lleva como anejo inseparable un cuarto trastero, con una superficie construida de seis metros con setenta y dos décímetros cuadrados, que es el segundo a la derecha entrando cuando se accede a la planta de cubierta o azotea. Cuota: 17,95%.</p> <p>La finca registral 22.033, urbana piso número uno Letra B en planta baja, con acceso por el número dieciséis de la calle Almadraba, de Conil de la Frontera. Con una superficie de ochenta y dos metros con cinco décímetros cuadrados, incluida la parte proporcional de elementos comunes. Consta de zaguán de entrada, salón-comedor, cocina y lavadero, pasillo, dos dormitorios y un baño. Linda: por el frente, por donde tiene su acceso, calle sin nombre, hoy calle Atún; a la derecha con la planta baja del piso número dos y con patio común del edificio; por la izquierda, con la calle Almadraba; y por el fondo, con piso en planta baja letra B del que éste se divide. Esta vivienda lleva como anejo inseparable un cuarto trastero, con una superficie construida de seis metros con setenta y dos décímetros cuadrados, que es el tercero a la derecha entrando cuando se accede a la planta de cubierta o azotea. Cuota: 21,05%.</p> <p>La finca registral 21.712, urbana piso número tres en planta primera de la casa número dieciséis de la calle Almadraba de Conil de la Frontera, con superficie de ciento seis metros con tres décímetros cuadrados, incluida la parte proporcional de elementos comunes, distribuida en distribuidor de entrada, cocina, salón-comedor, dos dormitorios, terraza y baño. Linda por su frente al Norte con la calle Almadraba; al Sur con resto de la finca de que procede el solar sobre el que se ha elevado; al Este con el mismo resto; y al Oeste con el piso número dos de la misma planta. Esta vivienda lleva como anejo inseparable un cuarto trastero, con una superficie construida de seis metros con setenta y dos décímetros cuadrados, que es el primero a la derecha entrando cuando se accede a la planta de cubierta o azotea. Cuota: 21,40%.</p>	



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La finca registral 21.711, piso número dos de la casa número dieciséis de la calle Almadraba de Conil de la Frontera que tiene su acceso por la calle sin nombre, a través de la escalera que parte desde ella, que conduce a la planta primera, ocupando en planta baja veintisiete metros cuadrados donde linda por el Norte, con el piso número uno; al Oeste con la calle sin nombre; al Sur y al Este con resto de la finca de que se segregó el solar donde está situado, constituyendo esta parte zaguán, caja de escalera y una habitación; en planta primera ocupa ochenta y ocho metros veinte decímetros cuadrados, distribuidos en pasillo, salón-comedor, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño, lindando en esta planta por el Oeste con calle sin nombre; al Norte con la calle Almadraba; al Este con el piso número tres de la misma planta primera; y por el Sur con resto de la finca de la que procede el solar sobre el que se ha elevado la casa. CUOTA: 39,60%

Superficie	186,54 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	21701 (22032/22033/21711/21712)
Finca Catastral	2689906TF2128H
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	109,13 m ² t
Aprovechamiento Subjetivo	109,13 UA
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	7.066,64 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	1,6518 %
Adjudicatario Ana de Alba Calderón (17,95%), José M ^a de Alba Calderón (21,05%), Pedro Alba Calderón y Antonia Aragón Pareja (39,60% con carácter ganancial) y María Sánchez Fernández y herederos de Francisco Alba Calderón (21,40% repartidos: María Sánchez Fernández con el 50% del pleno dominio con carácter privativo y 16,666600% del usufructo con carácter privativo; Francisco José Alba Sánchez con el 16,666600% del pleno dominio con carácter privativo y 8,333300% de la nuda propiedad con carácter privativo; y Manuel Alejandro Alba Sánchez con el 16,666600% del pleno dominio con carácter privativo y 8,333300% de la nuda propiedad con carácter privativo)	



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-1.1.2
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	Parcela de forma rectangular, que linda al Norte con la finca de la que procede y se segrega, propiedad de José Alba Reyes; al Sur con la finca de la que procede y se segrega, propiedad de Manuel Fernández Ariza; al Este con una parcela propiedad de José Alba Ramos; y al Oeste con la calle Atún. Dentro de la parcela se encuentra una edificación que ocupa una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Consta de dos plantas, la baja con un local o garaje, en la que se encuentra el portal y de la que parte la escalera que conduce a la primera planta que consta de salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina, disponiendo de dos patios de luces laterales.
Superficie	119,05 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	21.702
Finca Catastral	2689905TF2128H0001JA
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	69,64 m ²
Aprovechamiento Subjetivo	69,64 UA
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	4.509,94 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	1,0542 %
Adjudicatario	José Ramos Medina y Juana Ariza Brenes (100%, con carácter presuntivamente ganancial)
Otras cargas:	La presente parcela queda gravada con una hipoteca, al igual que la finca de origen pues se trata de un derecho real que persiste, no se extingue.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-1.1.3
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	<p>Parcela de forma irregular, que linda al Norte con la finca de la que procede y se segrega, propiedad de José Ramos Medina; al Sur con la calle C, de nueva creación; al Este con una finca propiedad de José Alba Ramos; y al Oeste con la calle Atún. Dentro de la parcela se encuentra un edificio, de dos plantas con superficie total construida por cada planta de ciento cuarenta metros cuadrados, la planta está destinada a: garaje con superficie construida de noventa y ocho metros cuadrados y una vivienda, con una superficie construida de cuarenta y dos metros cuadrados, distribuida en: salón, cocina, un dormitorio y cuarto de baño; y la planta alta, destinada a otra vivienda, con una superficie construida de ciento cuarenta metros cuadrados, consta de: salón, cocina-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y trastero. En la cubierta de este edificio existe un castillete con superficie de quince metros setenta y cinco decímetros cuadrados.</p>
Superficie	141,38 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	21703
Finca Catastral	2689904TF2128H00011A
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	82,71 m ²
Aprovechamiento Subjetivo	82,71 UA
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	5.355,86 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	1,2519 %
Adjudicatario	Manuel Fernández Ariza y Ana Trujillo Puente (100%, con carácter presuntivamente ganancial)



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-1.2.A
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	<p>Parcela de forma irregular. Con una superficie de quinientos cuarenta metros cuadrados que linda al Norte con la calle Almadraba; al Sur con el viario C de nueva creación; al Este con la parcela MC-1.2.B; y al Oeste con la parcela MC-1.A.</p> <p>En esta parcela, a los efectos de las condiciones de ordenación establecidas por el Plan Especial, se diferencian las siguientes:</p> <p>a) Subparcela MC-1.2, de 392,85 m² de superficie, que linda al Norte con la calle Almadraba; al Sur con la subparcela MC-1.3; al Este con la parcela MC-1.2.B; y al Oeste con la parcela MC-1.A.</p> <p>b) Subparcela MC-1.3, de 147,15 m² de superficie, que linda al Norte con la subparcela MC-1.2; al Sur con la calle C de nueva creación; al Este con la parcela MC-1.2.B; y al Oeste con la parcela MC-1.A.</p>
Superficie	540,00 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	21704
Finca Catastral	2689915TF2128H
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	526,95 m ²
Aprovechamiento Subjetivo	455,79 UA Para la patrimonialización del resto de aprovechamientos adjudicados debe haberse producido la compensación económica de dichos excesos, que en este caso asciende a 27.799,37 €
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	34.123,58 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	7,9761 %
Adjudicatario	Pedro de Alba Calderón (100% con carácter privativo)



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-1.2.B
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	<p>Parcela de forma irregular. Con una superficie de quinientos cuarenta metros cuadrados que linda al Norte con la calle Almadraba; al Sur con el viario C de nueva creación; al Este con la parcela MC-1.2.C; y al Oeste con la parcela MC-1.2.A o finca resto.</p> <p>En esta parcela, a los efectos de las condiciones de ordenación establecidas por el Plan Especial, se diferencian las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Subparcela MC-1.2, de 391,14 m² de superficie, que linda al Norte con la calle Almadraba; al Sur con la subparcela MC-1.3; al Este con la parcela MC-1.2.C; y al Oeste con la parcela MC-1.2.A o resto.b) Subparcela MC-1.3, de 148,86 m² de superficie, que linda al Norte con la subparcela MC-1.2; al Sur con la calle C de nueva creación; al Este con la parcela MC-1.2.C; y al Oeste con la parcela MC-1.2.A o resto.
Superficie	540,00 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	22038
Finca Catastral	2689916TF2128H0001BA
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	529,31 m ²
Aprovechamiento Subjetivo	457,83 UA Para la patrimonialización del resto de aprovechamientos adjudicados debe haberse producido la compensación económica de dichos excesos, que en este caso asciende a 27.924,38 €
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	34.276,40 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	8,0118 %
Adjudicatario	Ana de Alba Calderón (100% con carácter privativo)



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-1.2.C
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	
Parcela de forma irregular. Con una superficie de trescientos ochenta y seis metros cuadrados que linda al Norte con la calle Almadraba; al Sur con el viario C de nueva creación; al Este con la calle Bateles; y al Oeste con la parcela MC-1.2.B. En esta parcela, a los efectos de las condiciones de ordenación establecidas por el Plan Especial, se diferencian las siguientes:	
a) Subparcela MC-1.2, de 281,30 m ² de superficie, que linda al Norte con la calle Almadraba; al Sur con el viario C de nueva creación; al Este con la calle Bateles; y al Oeste con la parcela MC-1.2.B.	
b) Subparcela MC-1.3, de 104,70 m ² de superficie, que linda al Norte con la calle Almadraba; al Sur con el viario C de nueva creación; al Este con la calle Bateles; y al Oeste con la parcela MC-1.2.B.	
Superficie	386,00 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	22039
Finca Catastral	2689917TF2128H0001YA
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	376,81 m ²
Aprovechamiento Subjetivo	325,92 UA Para la patrimonialización del resto de aprovechamientos adjudicados debe haberse producido la compensación económica de dichos excesos, que en este caso asciende a 19.880,69 €
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	24.401,00 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	5,7035 %
Adjudicatario	
José María de Alba Calderón (100% con carácter privativo)	



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-2.D
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción: Parcela de forma irregular, que linda al Norte con el viario C, de nueva creación; al Sur con el viario D de nueva creación; al Este con la calle Bateles; y al Oeste en línea de 14,01m con la parcela segregada MC-2.E y en línea de 16,38m con la parcela MC-2.F. En esta parcela, a los efectos de las condiciones de ordenación establecidas por el Plan Especial, se diferencian las siguientes: a) Subparcela MC-2.1, de 325,85 m ² de superficie. Parcela de forma irregular, que linda al Norte con la calle C de nueva creación, incluido en la unidad de ejecución; al Sur con la manzana MC-2.2 de su propiedad; al Este con la calle Bateles; y al Oeste en línea de 14,01m con la parcela segregada MC-2.E y en línea de 16,38m con la parcela MC-2.F. b) Subparcela MC-2.2, de 167,15 m ² de superficie, que linda al Norte con la subparcela MC-2.1; al Sur con la calle B, viario de nueva creación incluido en la unidad de ejecución; al Este con la calle Bateles; y al Oeste en línea de 14,01m con la parcela segregada MC-2.E y en línea de 16,38m con la parcela MC-2.F.	
Superficie	493,00 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	22040
Finca Catastral	2586203TF2128H0001PA
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	488,95 m ² t
Aprovechamiento Subjetivo	422,92 UA Para la patrimonialización del resto de aprovechamientos adjudicados debe haberse producido la compensación económica de dichos excesos, que en este caso asciende a 25.795,28 €
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	31.662,82 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	7,4009 %
Adjudicatario María Sánchez Fernández con 33,3333% del usufructo con carácter privativo; Francisco José Alba Sánchez con el 33,3333% del pleno dominio con carácter privativo y 16,6666% de la nuda propiedad con carácter privativo; y Manuel Alejandro Alba Sánchez con el 33,3333% del pleno dominio con carácter privativo y 16,6666% de la nuda propiedad con carácter privativo.	



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-2.E
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	Parcela de forma irregular, que linda al Norte con el viario C, de nueva creación; al Sur con la parcela segregada MC-2.F; al Este en línea de 14,01m con la parcela segregada MC-2.E; y al Oeste en línea de 15,60m con la parcela segregada MC-2.G. Esta parcela, a los efectos de las condiciones de ordenación establecidas por el Plan Especial, se encuentra en toda su superficie en la Subparcela MC-2.1.
Superficie	150,00 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	22041
Finca Catastral	2586202TF2128H0001QA
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	90,00 m ² t
Aprovechamiento Subjetivo	77,84 UA Para la patrimonialización del resto de aprovechamientos adjudicados debe haberse producido la compensación económica de dichos excesos, que en este caso asciende a 4.750,43 €
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	5.828,11 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	1,3623 %
Adjudicatario José M ^a de Alba Calderón Mendoza (100% con carácter privativo)	



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-2.F
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	<p>Parcela de forma irregular, que linda al Norte con la parcela segregada MC-2.E; al Sur con el viario D de nueva creación; al Este en línea de 16,38m con la parcela segregada MC-2.D; y al Oeste en línea de 15,32m con la finca resto o MC-2.G.</p> <p>En esta parcela, a los efectos de las condiciones de ordenación establecidas por el Plan Especial, se diferencian las siguientes:</p> <p>a) Subparcela MC-2.1, de 50,72 m² de superficie. Parcela de forma irregular, que linda al Norte con la parcela segregada MC-2.E; al Sur con la subparcela MC-2.2; al Este con la parcela segregada MC-2.D; y al Oeste con la finca resto o MC-2.G.</p> <p>b) Subparcela MC-2.2, de 129,28 m² de superficie, que linda al Norte con la subparcela MC-2.1; al Sur con el viario D de nueva creación; al Este con la parcela segregada MC-2.D; y al Oeste con la finca resto o MC-2.G.</p>
Superficie	180,00 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	22042
Finca Catastral	2586204TF2128H0001LA
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	257,36 m ²
Aprovechamiento Subjetivo	222,60 UA Para la patrimonialización del resto de aprovechamientos adjudicados debe haberse producido la compensación económica de dichos excesos, que en este caso asciende a 13.579,34 €
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	16.665,80 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	3,8955 %
Adjudicatario	Melchor Ligeró Ureba (100% con carácter privativo)



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-2.G
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	<p>Parcela de forma irregular, que linda al Norte con el viario C, de nueva creación; al Sur con el viario D de nueva creación; al Este en línea de 15,60m con la parcela segregada MC-2.E y en línea de 15,32m con la parcela MC-2.F.; y al Oeste con la calle Atún y la prolongación de ésta, denominada calle B.</p> <p>En esta parcela, a los efectos de las condiciones de ordenación establecidas por el Plan Especial, se diferencian las siguientes:</p> <p>a) Subparcela MC-2.1, de 330,40 m² de superficie. Parcela de forma irregular, que linda al Norte con la calle C de nueva creación, incluido en la unidad de ejecución; al Sur con la submanzana MC-2.2 de su propiedad; al Este con la parcela segregada MC-2.E y con la parcela MC-2.F.; y al Oeste con la calle Atún y la prolongación de ésta, denominada calle B.</p> <p>b) Subparcela MC-2.2, de 160,60 m² de superficie, que linda al Norte con la subparcela MC-2.1; al Sur con el viario D de nueva creación; al Este con la parcela MC-2.F.; y al Oeste con la calle Atún y la prolongación de ésta, denominada calle B.</p>
Superficie	493,00 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	21705
Finca Catastral	2586201TF2128H0001GA
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	483,10 m ² t
Aprovechamiento Subjetivo	417,86 UA Para la patrimonialización del resto de aprovechamientos adjudicados debe haberse producido la compensación económica de dichos excesos, que en este caso asciende a 25.486,66 €
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	31.283,99 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	7,3123 %
Adjudicatario	Sebastián de Alba Calderón (100% con carácter privativo)



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-3.1
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	Parcela de forma irregular, que linda al Norte, con la calle D, viario de nueva creación incluido en la unidad de ejecución; al Este con la parcela MC-3.2; al Sur con Avenida de la Playa y al Oeste con la prolongación de la calle Atún.
Superficie	500,00 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	21713
Finca Catastro	2486701TF2128H0000LP
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	530,40 m ²
Aprovechamiento Subjetivo	415,59 UA Para la patrimonialización del resto de aprovechamientos adjudicados debe haberse producido la compensación económica de dichos excesos, que en este caso asciende a 44.851,67 €
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	34.346,99 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	8,0283 %
Adjudicatario	Antonio Muñoz Sánchez y Juana Trujillo Marín (100% con carácter ganancial)



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-3.2
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	Parcela de forma irregular, que linda al Norte, con la calle D, viario de nueva creación; al Este con la parcela MC-3.3; al Sur con Avenida de la Playa y al Oeste con la parcela MC-3.1.
Superficie	195 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	21714
Finca Catastral	2486702TF2128H0000TP
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	274,22 m ²
Aprovechamiento Subjetivo	214,88 UA Para la patrimonialización del resto de aprovechamientos adjudicados debe haberse producido la compensación económica de dichos excesos, que en este caso asciende a 23.181,76 €
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	17.757,60 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	4,1507 %
Adjudicatario	Antonio Muñoz Sánchez y Juana Trujillo Marín (100% con carácter ganancial)



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MC-3.3
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	Parcela de forma irregular, que linda al Norte, con la calle D, viario de nueva creación; al Este con la calle Bateles; al Sur con Avenida de la Playa y al Oeste con la parcela MC-3.2.
Superficie	500 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda manzana compacta
Finca Registral	21715
Finca Catastral	2486703TF2128H0000FP
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	530,40 m ²
Aprovechamiento Subjetivo	415,59 UA Para la patrimonialización del resto de aprovechamientos adjudicados debe haberse producido la compensación económica de dichos excesos, que en este caso asciende a 44.851,67 €
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	34.346,99 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	8,0283 %
Adjudicatario	Antonio Muñoz Sánchez y Juana Trujillo Marín (100% con carácter ganancial)



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MCD
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción: Parcela de forma irregular, que linda al Norte con la calle Almadraba; al Este con la calle A, viario de nueva creación; al Sur con el citado viario; y al Oeste con edificación existente.	
Superficie	708,00 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda colectiva en manzana cerrada
Finca Registral	21707
Finca Catastral	2689912TF2128H0000YP
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	1.790,03 m ² t
Aprovechamiento Subjetivo	1.790,03 UA
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	115.916,53 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	27,0944 %
Adjudicatario Juan Manuel Trujillo Gallardo (25%), Patricia Encarnación Loaiza Trujillo (25%), José Antonio Cuvillo Trujillo (12,5%), M ^a Lourdes Cuvillo Trujillo (12,5%), Patricia Sánchez Trujillo (1,04% de la nuda propiedad y 5,21% del pleno dominio), Juana Sánchez Trujillo (1,04% de la nuda propiedad y 5,21% del pleno dominio), M ^a del Carmen Sánchez Trujillo (1,04% de la nuda propiedad y 5,21% del pleno dominio), Pedro Sánchez Trujillo (1,04% de la nuda propiedad y 5,21% del pleno dominio), Francisco Sánchez Benítez (4,16% del usufructo) y Francisca Sánchez Amado (25% de la nuda propiedad)	



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MT-1.1
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción: <p>Parcela de forma irregular, que linda al Norte con la calle Almadraba; al Sur con la parcela MT-1.3, propiedad de Pedro Trujillo y Josefa García Alba; al Este con la calle Atún; y al Oeste con el equipamiento docente de nueva creación.</p> <p>Dentro de la parcela se encuentra una edificación para cuatro viviendas y un garaje, con una superficie construida total de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados y con tres accesos desde la calle Almadraba, numerados con el 10, el 12 y el 14. Se distribuye en dos plantas, la planta baja con una de las viviendas (A), el garaje y los tres portales de acceso a las viviendas de planta alta; y la planta alta con las otras tres viviendas.</p> <p>Desde el número 14 de la calle Almadraba se accede directamente a la vivienda A de planta baja; el segundo portal (número 12 de la calle) sirve de acceso común para la vivienda A, Vivienda B de la planta alta y cubierta común de ambas; y el tercer portal, con número 10 de la calle para acceso de las otras dos viviendas (C y D) en planta alta y a su cubierta;</p> <p>La vivienda A de planta baja consta de salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina, disponiendo de un patio de luces central-trasero y con acceso interior al garaje de planta baja. El acceso de ésta se realiza a través de un distribuidor previo a la calle Almadraba, que da acceso al pasillo interior de la vivienda, o a través del portal común con la vivienda B de planta alta. Linda: por el frente con la calle Almadraba; por el fondo con parcela MT-1.3 y patio; por la derecha con el garaje y portal número 12; y por la izquierda con la calle Atún.</p> <p>La vivienda B de planta alta consta de salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina, disponiendo del patio de luces central-trasero. El acceso a ésta se realiza a través del portal número doce de la calle Almadraba. Linda al frente con calle Almadraba; al fondo con patio y parcela MT-1.3; a la derecha con escaleras del portal número doce y vivienda D; y a la izquierda con calle Atún.</p> <p>La vivienda C de planta alta consta de salón-comedor-cocina, dormitorio y cuarto de baño, y se accede desde el portal número diez de la calle Almadraba con puerta frente al desembarco de la escalera. Linda al frente con calle Almadraba; al fondo con parcela MT-1.3; a la derecha con parcela de equipamiento educativo; y a la izquierda con vivienda D y escaleras del portal número diez de la calle Almadraba.</p> <p>La vivienda D de planta alta consta de salón-comedor-cocina, dormitorio y cuarto de baño, y se accede desde el portal número diez de la calle Almadraba con puerta de entrada a la mano izquierda del desembarco de la escalera. Linda al frente con vivienda C y escaleras del portal número diez de la calle Almadraba; al fondo con parcela MT-1.3; a la derecha con vivienda C y a la izquierda con vivienda B.</p>	
Superficie	163,18 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda unifamiliar en manzana



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

	tradicional
Finca Registral	21716
Finca Catastral	2689903TF2128H
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	126,72 m ²
Aprovechamiento Subjetivo	126,72 UA
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	8.205,98 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	1,9181 %
Adjudicatario Beatriz Alba Reyes (100%)	



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MT-1.2
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción: Parcela de forma irregular que linda al Norte con la parcela MT-1.1; al Este con la calle Atún; al Sur y al Oeste con el equipamiento docente de nueva creación. Dentro de la parcela se encuentra un único inmueble industrial, con una superficie construida de 271 m ² .	
Superficie	129,85 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda unifamiliar en manzana tradicional
Finca Registral	21709
Finca Catastral	2689914TF2128H0000QP
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	214,91 m ² t
Aprovechamiento Subjetivo	214,91 UA
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	13.916,59 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	3,2529 %
Adjudicatario Ramón Fuentes Ríos y Virginia Pacheco García (100% con carácter ganancial)	



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

UNIDAD DE EJECUCIÓN	V8 SECTOR E POLÍGONO 1
Parcela	MT-1.3
Naturaleza	Urbana No Consolidada
Descripción:	<p>Parcela de forma irregular, que linda al Norte con la parcela MT-1.1, propiedad de Beatriz Alba Reyes; al Sur con la parcela MT-1.2; al Este con la calle Atún; y al Oeste con el equipamiento docente de nueva creación.</p> <p>Dentro de la parcela se encuentra una edificación para seis apartamentos y local, con una superficie construida total de trescientos treinta y cuatro metros cuadrados. Se distribuye en dos plantas y ático. La planta baja con el local de acceso directo a la calle Atún, el portal de acceso y dos de los seis apartamentos del edificio. La escalera parte del lateral izquierdo hacia la planta alta donde se desarrollan tres de los apartamentos con acceso desde la galería al patio de luces trasero. El ático se compone del castillete de escalera, con salida a la cubierta transitable, y el sexto apartamento con acceso a la derecha del desembarco de la escalera. Los apartamentos se componen de salón-comedor-cocina, cuarto de baño y un dormitorio, salvo el de la planta ático que cuenta con pieza única de salón-comedor-cocina-dormitorio y cuarto de baño.</p>
Superficie	170,97 m ²
Uso	Residencial
Tipología	Vivienda unifamiliar en manzana tradicional
Finca Registral	21.717
Finca Catastral	2689911TF2128H0001ZA
Aprovechamiento Objetivo adjudicado	126,00 m ² t
Aprovechamiento Subjetivo	126,00 UA
Cargas urbanísticas	
Costes de urbanización:	8.159,35 €
Cuota de participación en la liquidación del Proyecto	1,9072 %
Adjudicatario	Josefa García Alba y Pedro Trujillo Gómez (100% con carácter presuntivamente ganancial)



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

5. CUADRO DE DISTRIBUCION DE LOS COSTES DE URBANIZACION.

TITULARES	FINCAS DE APORTACION		EDIF. EXIST. A CONSERVAR	PARCELAS RESULTANTES	Am (m2/m2s)	Objetivo (m2)	Asubjetivo (m2)	Aadjudicado (m2)	Exceso (m2)	Comp. Econ. (€)	Cuota Participacion (%)	Cuota de Urbanización (€)		
Nº	(m2s)	(m2t)	(m2t)											
Juan Trujillo y otros	3.052,88				0,65	1.988,92	1.790,03	1.790,03			27,0944%	115.916,53		
Hdos. Ramón Fuentes	367,36				0,65	238,78	214,91	214,91			3,2529%	13.916,59		
Beatriz Alba y Otros	432,00	173,30			0,65	140,80	126,72	126,72			1,9181%	8.205,98		
		191,40												
		324,68	689,38											
		0,00												
Pedro Alba, Antonia Aragón, José Alba y otros	186,54	113,50			0,65	121,25	109,13	109,13			1,6518%	7.066,64		
		62,30	202,80											
		27,00												
Pedro de Alba Calderón Ana de Alba Calderón José Mª de Alba Calderón María Sánchez, Fernández y otros José Mª de Alba Calderón Melchor Ligero Ureba Sebastián de Alba Calderón	4.069,70				0,65	2.645,31	2.380,77	526,95	71,16	27.799,37	7,9761%	34.123,58		
								529,31	71,48	27.824,38	8,0118%	34.276,40		
								376,81	50,89	19.880,89	5,7035%	24.401,00		
									488,95	2.752,48	66,03	25.795,28	7,4009%	31.662,82
									90,00		12,16	4.750,43	1,3623%	5.828,11
									257,36		34,76	13.579,34	3,8955%	16.665,80
									483,10		65,24	25.486,66	7,3123%	31.283,99
José Ramos Medina y Juana Ariza	119,05	120,00		MC-1.1.2	0,65	77,38	69,64	69,64		1,0542%	4.509,94			
Manuel Fdez Ariza y Ana Trujillo	141,38	337,75		MC-1.1.3	0,65	91,90	82,71	82,71		1,2519%	5.355,86			
Juana Trujillo y Hdos. Antonio Muñoz	1.788,14				0,65	1.162,29	415,59	530,40	114,81	44.851,67	8,0283%	34.346,99		
								274,22	59,34	23.181,76	4,1507%	17.757,60		
								530,40	114,81	44.851,67	8,0283%	34.346,99		
Ayuntamiento	568,98			Varios	0,00	0,00	0,00	0,00		0,0000%	0,00			
TOTAL	10.793,03					6.606,63	5.945,97	6.606,63			100,0000%	427.824,13		



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

6. ANEXO. NOTAS SIMPLES DE LAS FINCAS REGISTRALES.